

**RENDICION DE CUENTAS  
A LA CIUDADANIA  
DE  
RADIO OVACION 105.5 F. M.  
PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL  
2014**



**CONCESIONARIA:**  
**SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE & ROMERO S.A.**  
**MACHALA - EL ORO**



# **SUGERENCIAS Y COMENTARIOS**

**[ovacioninter@hotmail.com](mailto:ovacioninter@hotmail.com)**

**[ovacioninternacional@hotmail.com](mailto:ovacioninternacional@hotmail.com)**

**[www.ovacioninternacional.com](http://www.ovacioninternacional.com)**

# DATOS GENERALES

<b>RAZON SOCIAL DE LA ESTACIÓN DE COMUNICACIÓN:</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE &amp; ROMERO</b>
<b>CATEGORIA:</b>	<b>RADIO</b>
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>	<b>OVACION INTERNACIONAL</b>
<b>TIPO DE MEDIO:</b>	<b>PRIVADO</b>
<b>TIPO DE PERSONERIA JURÍDICA:</b>	<b>PERSONA JURIDICA</b>
<b>TIPO DE SERVICIO:</b>	<b>RADIODIFUSIÓN SONORA FM</b>
<b>PERIODO DEL QUE RINDE CUENTAS:</b>	<b>ENERO A DICIEMBRE DE 2014</b>
<b>ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIO DE RADIODIFUSION</b>



## **DATOS TÉCNICOS**

<b>RADIO OVACION F.M. STEREO</b>	
<b>Frecuencia MHz:</b>	<b>105.5</b>
<b>Tipo M/R:</b>	<b>MATRIZ</b>
<b>COBERTURA:</b>	<b>PROVINCIAL</b>
<b>Zona de Cobertura:</b>	<b>MACHALA. EL GUABO, PASAJE SANTA ROSA</b>
<b>Ubicación del Transmisor:</b>	<b>CERRO ANGELIZA (CHILLA)</b>
<b>Sistema Radiante:</b>	<b>ARREGLO DE 4 RADIADORES</b>
<b>Enlace Estudio - Transmisor:</b>	<b>SE REALIZA A TRAVÉS DE RADIO FRECUENCIA</b>
<b>Transmisión - Enlace: Frecuencia</b>	<b>942.00 MHz</b>
<b>Número de repetidoras (radio/tv):</b>	<b>-</b>

## DATOS DE DOMICILIO



<b>RADIO OVACION 105.5 F.M.</b>	
Provincia:	<b>El Oro</b>
Cantón:	<b>Machala</b>
Parroquia:	<b>Machala</b>
Dirección:	<b>Páez 1321 entre Pasaje y Boyacá</b>
Correo electrónico:	<a href="mailto:ovacioninter@hotmail.com">ovacioninter@hotmail.com</a> <a href="mailto:ovacioninternacional@hotmail.com">ovacioninternacional@hotmail.com</a>
Página web:	<a href="http://www.ovacioninternacional.com">www.ovacioninternacional.com</a>
Facebook:	<a href="https://facebook.com/pages/Radio-Ovacion-Internacional">facebook.com/pages/Radio-Ovacion-Internacional</a>
Twitter	<a href="https://twitter.com/RadioOvacion">twitter.com/RadioOvacion</a>
Teléfonos:	<b>072961175 072935993 0985003411</b>
N.- RUC:	<b>0791768381001</b>
N.- RUP:	<b>CODIGO 83632</b>
Fecha de otorgamiento de la concesión:	<b>13 DE ABRIL DE 2000</b>
Fecha de vencimiento de la concesión:	<b>13 DE ABRIL DE 2010</b>
Fecha de la renovación de la concesión:	<b>13 DE ABRIL DE 2010</b>
Fecha de terminación de la concesión:	<b>13 DE ABRIL DE 2020</b>

## CONCESIONARIO DE RADIO OVACION

CONCESIONARIO DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN):	
Nombre del concesionario:	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE & ROMERO S.A.
Fecha de cambio de concesionario:	10 d abril de 2014
Fechas de inicio / terminación de la Concesión:	13/10/2000 A 13/10/2020
Correo electrónico:	Ovacioninter@hotmail.com
Teléfonos:	072 935 993 072 961175 0985003411

REPRESENTANTE LEGAL DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:	
Nombre del representante legal:	DIDIO MAXIMO YAURE ROMERO
Cargo del representante legal:	GERENTE GENERAL
Fecha de designación:	2/12/2013
Correo electrónico:	Ovacioninternacional@hotmail.com
Teléfonos:	0985003411



RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	ELSY JANETH YAURE ALCIVAR
Cargo:	SECRETARIA AD-HOC
Fecha de designación:	1/02/2015
Correo electrónico:	Elsyaneth31@hotmail.com
Teléfonos:	0981885245



# **ACCIONISTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE & ROMERO S.A.**

## **SOCIOS /ACCIONISTAS**



**YAURE ROMERO DIDIO MAXIMO  
SOCIO - ACCIONISTA**



**YAURE ALCIVA ELSY YANETH  
SOCIO - ACCIONISTA**



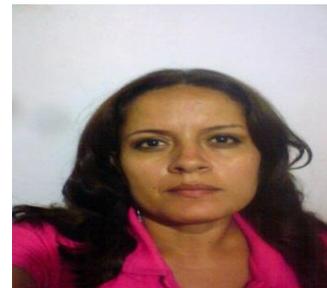
**YAURE ALCIVAR GISELA EDITH  
SOCIO - ACCIONISTA**



**YAURE ALCIVAR MARIA VERONICA  
SOCIO - ACCIONISTA**



**YAURE ALCIVAR OSCAR OMAR  
SOCIO - ACCIONISTA**



**YAURE ALCIVAR MARIA KARINA  
SOCIO - ACCIONISTA**



# **RADIO OVACION**

## **105.5 F.M.**

### **CONCESION DE RADIO OVACION A FAVOR DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE & ROMERO S.A.**

El trece de octubre de dos mil, se suscribió un contrato de concesión de la frecuencia 105.5 MHz, a favor del señor Didio Máximo Yaure Romero, a fin que instale y opere la estación de radiodifusión denominada "OVACION FM STEREO" para servir a la ciudad de Machala, provincia de El Oro. Mediante Resolución numero RTV-175-CONATEL-2012 de tres de abril de 2012, se renovó el contrato de concesión de la frecuencia 105.5 MHz, de la estación de radiodifusión "OVACION FM STEREO", de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, celebrado el trece de octubre de dos mil diez a favor del señor Didio Máximo Yaure Romero, con una vigencia de diez años, es decir hasta el trece de octubre de dos mil veinte.

Con tramite SENATEL-SG-2013-0098, de veintitrés de julio de dos mil trece, el señor Didio Máximo Yaure Romero en su calidad de concesionario de la estación de radiodifusión denominada "OVACION FM SETEREO", frecuencia 105.5 MHz, ubicada en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, presento en la Dirección Regional del Litoral de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones, la declaración juramentada, dando cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley Orgánica de Comunicación.

El once de diciembre de dos mil trece, el señor Didio Máximo Yaure Romero, en su calidad de concesionario de la frecuencia 105.5 MHz denominada

“OVACION FM STEREO”, ubicada en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, presenta un escrito con fecha trece de diciembre de dos mil trece, mediante el cual solicito el cambio de titularidad en el contrato de concesión de la frecuencia 105.5 MHz, a favor de la compañía SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE & ROMERO S.A.

Mediante resolución RTV-221-10-CONATEL-2014 de diez de abril de dos mil catorce, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones procede a autorizar el cambio de titular de la concesión antes mencionada, para cuyo efecto dispuso la suscripción del contrato modificadorio respectivo.

Con oficio N°0496-S-CONATEL-2014 de quince de abril de 2014, fue notificada la resolución RTV-221-10-CONATEL-2014.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el quince de mayo de dos mil catorce ante la doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del Cantón Quito, comparecen por una parte, la SECRETARIA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, representada por el ingeniero Gonzalo Carvajal Villamar, en su calidad de delegado de Secretario Nacional de Telecomunicaciones(E), y por otra parte el señor Didio Máximo Yaure Romero, en su calidad de Gerente General de la compañía SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE & ROMERO S.A. convienen en celebrar el contrato modificadorio en el que de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones a través de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con la resolución N° RTV-221-10-CONATEL-2014 de diez de abril de dos mil catorce, se autoriza el cambio de titularidad de la concesión de la frecuencia 105.5 MHz, en la que opera la estación de radiodifusión denominada “OVACION FM STEREO” de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, de la persona natural el Señor Didio Máximo Yaure Romero, a la persona jurídica mercantil denominada compañía SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE & ROMERO S.A, en los términos y plazos previstos en el contrato original de concesión de conformidad con la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica de Comunicación.

# MISIÓN

Ser un medio de comunicación que logre captar la atención y mantenerse en la preferencia de nuestros amables oyentes, mediante programas que llenen sus expectativas, promoviendo contenidos de interés para la audiencia basados en normas de ética y objetividad, y cumpliendo con los tres principios básicos de la comunicación: orientar, educar y entretener.

# VISIÓN

Ser una estación radial que logre mantenerse en la preferencia de los oyentes bajo los criterios de credibilidad y responsabilidad, teniendo presente en cada una de sus actividades de prestación de servicios de comunicación, como intercambiar, recibir, buscar, producir y difundir información; los principios de seriedad, ética profesional, transparencia, y objetividad.

## **OBJETIVOS**

- Informar a la audiencia de manera seria, objetiva y responsable, teniendo como principios el respeto a cada una de las personas de diferentes clases sociales, grupos étnicos, religiosos, etc. y el derecho de cada ser humano a recibir y dar información y a ser partícipe de la misma.
- Tener programas encaminados a orientar y entretener a la audiencia con contenidos basados en ética y moral, fomentando en los oyentes valores y principios que colaboren a formar una mejor sociedad.
- Mantener la preferencia de los oyentes con programas musicales, educativos e informativos, dando la oportunidad a la audiencia a interactuar dentro de ellos y ser parte de los mismos.
- Hacer sentir a los radioescuchas que todos son importantes para el medio de comunicación y que poseen la misma igualdad de derechos y oportunidades de expresar sus opiniones y criterios en diferentes temáticas del acontecer social.

## **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS**

- El Noticiero Opción, espacio de noticias con más de 13 años de servicio informativo siguió con sus labores durante el 2014, trabajando de manera seria, responsable, objetiva y dando oportunidad a las personas e instituciones a expresarse y dar sus comentarios sobre temas sociales, políticos, religiosos, culturales, deportivos, etc.
- Durante la campaña electoral efectuada durante el 7 de enero hasta el 20 de febrero de 2014 se entregó espacios exclusivos dentro del Noticiero Opción y del programa Democracia para que los candidatos a Prefecto(a), Viceprefecto(a), alcalde(sa), Concejales y vocales de Juntas Parroquiales de los diferentes partidos políticos de la provincia de El Oro expongan a la ciudadanía sus ofertas y planes de trabajo.
- Se brindó a la ciudadanía Información objetiva y veraz antes, durante y después del proceso electoral efectuado el domingo 23 de febrero del 2014 dando a conocer al pueblo oreense los resultados de los comicios y las opiniones de los candidatos elegidos.
- Durante todo el año 2014 retransmitimos de manera voluntaria el “Enlace Ciudadano”, emitido durante los días sábados desde las 10h00 a 13h30 en el cual el Señor

Presidente de la República Economista Rafael Correa Delgado a conocer a los mandantes las diferentes actividades cumplidas en cada semana.

- Durante el 2014 se dio cumplimiento con las disposiciones hechas por parte de la Secretaria Nacional de Comunicación en las que se solicitó a los medios de comunicación difundir mensajes y espacios de información sobre temas de interés colectivo para la comunidad.
- Para promocionar a los artistas nacionales durante el 2014 continuamos con el programa “Cantares del alma”, el cual fue creado en el año 2001 para difundir la música y producción nacional a través de los géneros musicales pasillos, pasacalles, sanjuanitos, albazos, etc. El mismo se transmite de martes a domingos en horario de 00h00 a 05h55
- Durante todo el año formamos parte del Espacio de Rendición de cuentas de las Autoridades Gubernamentales denominado “Habla El Oro”, programa desarrollado los días Lunes de 07h00 a 08h00
- En el aspecto deportivo Radio Ovación durante el 2014 realizo la cobertura del Torneo Provincial de Fútbol de 2da. Categoría que organiza la Asociación de Fútbol Profesional de El Oro Y la Cobertura de partidos por el Torneo Ecuatoriano de Futbol, con transmisiones dentro y fuera de los diferentes escenarios deportivos.

- Dentro de cada uno de los programas se ha mantenido durante el año 2014 la identificación de los mismos junto al tipo de contenido y la categoría a la que pertenecen para que la audiencia conozca y escoja sobre que programa escuchar. Cabe recalcar que todos los programas están clasificados como A (aptos para todo público) pues se ha respetado las condiciones para que se puedan emitir con esa categoría.
- En el espacio musical Romances del Corazón se entretuvo a la sintonía con un programa netamente romántico, donde se invitó al público a interactuar con los locutores y ser parte del mismo a través de mensajes sms, whatsapp, llamadas telefónicas al aire. Además se ofreció un espacio para que los artistas nacionales sean entrevistados y den a conocer al público sus producciones discográficas.
- Durante el año 2014 se dio cobertura a eventos sociales, culturales y deportivos por motivo de aniversario de provincialización, fiestas cantonales y parroquiales de Machala entre ellos pregones, desfiles, conferencias, shows artísticos, sesiones solemnes y otros actos como Elección de la Reina de la Feria Mundial del Banano y del Rey Banano 2014, transmisiones con el fin de mantener bien informada a la ciudadanía.
- Durante el 2014 como es de costumbre se han realizado programaciones especiales para agasajar a la audiencia en fechas importantes como por ejemplo Día de las Madres, Día de la Mujer, San Valentín, Navidad, etc. en ellos se premió a los oyentes por su sintonía. Estos espacios contribuyen a fomentar la unidad familiar.

## **RESULTADOS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS**

Ser un medio de comunicación confiable y con credibilidad en el cual la ciudadanía puede expresar sus opiniones y comentarios respecto a diferentes temáticas dentro de la sociedad.

Ser una estación radial con la cual la ciudadanía se identifica por pensar en el bienestar e interés de la colectividad, pues se basa en los principios de derecho e igualdad de expresión para todos los oyentes sin distinción de raza, sexo, ideología religiosa o política, y clases sociales.

Lograr mantenerse en la preferencia de los oyentes por contener programas que unen a las familias y a la comunidad pues en ellos se fomentan los valores humanos, sentimentales y morales.

Haberse convertido en una estación de radio netamente popular, que llega a las masas convirtiéndose en una de las emisoras de mayor sintonía de la provincia.

# **CODIGO DE ÉTICA**

El Código de Ética o Deontológico de RADIO OVACION está sustentado en la Constitución de la República, Ley Orgánica de Comunicación, el Código de Ética de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión AER, y demás leyes y reglamentos que rigen nuestra sociedad.

Los principales postulados son:

- Respetar la libertad de expresión, de comentario y de crítica; la honra y la reputación de las personas; la intimidad personal y familiar;
- No realizar y difundir contenidos y comentarios discriminatorios;
- Respetar el derecho a la presunción de inocencia;
- No incitar a los niños, niñas y adolescentes imiten comportamientos perjudiciales y peligrosos para su salud;
- Proteger el derecho a la imagen y privacidad de adolescentes en conflicto con la ley penal, en concordancia con las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia;
- Defender y ejercer el derecho a la cláusula de conciencia;
- Impedir la censura en cualquiera de sus formas, independientemente de quien pretenda realizarla;
- No aceptar presiones externas en el cumplimiento de la labor periodística;
- Asumir las responsabilidades de información y opiniones que se difundan;
- Ejercer y respetar los derechos a la reserva de fuente y el secreto profesional;
- Respetar los derechos del autor y las normas de citas.

## POLITICA DE INCLUSION

### IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD: RGLOC Art. 14 y 15

ACCIONES A FAVOR DE GRUPOS PRIORITARIOS	ACCIONES IMPLEMENTADAS.
<p>Acciones para mejorar progresivamente condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de las personas de los pueblos y nacionalidades.</p>	<p>Hemos dado espacios de opinión a través de nuestros noticieros para que dirigentes de instituciones, barrios, grupos étnicos y personas en general den su comentarios sobre diferentes temáticas del acontecer social, político, cultural, deportivo, etc.</p>
<p>Acciones para mejorar progresivamente condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de las personas con discapacidad.</p>	<p>Se ha entrevistado a personas con discapacidad para que expresen sus opiniones sobre diferentes temas de importancia para este grupo de la sociedad, además se los ha invitado a que se acerquen a nuestras instalaciones para que den a conocer sobre sus derechos y sus obligaciones en la comunidad, haciéndolos participes de la información y realidad social.</p>

## **PROGRAMACION A FAVOR DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS:**

PROGRAMACION DE MEDIOS AUDIOVISUALES O ESPACIOS IMPRESOS A FAVOR DE GRUPOS PRIORITARIOS.	DESCRIPCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN O ESPACIOS IMPRESOS.	PORCENTAJE DE DIFUSIÓN DE PROGRAMACION O ESPACIOS IMPRESOS DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA
<p>Programación o espacios impresos encaminados a mejorar progresivamente condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de las personas de los pueblos y nacionalidades.</p>	<p><b>NOTICIERO OVACION, NOTICIERO ULTIMO MINUTO, PROGRAMA DEMOCRACIA:</b> Espacios donde se invitó y se recibió a diferentes personalidades que querían ser partícipes de la información para tratar temas en diferentes ámbitos como social, político, cultural, deportivo, etc. para expresar sus opiniones y en el que fueron entrevistados por nuestros periodistas.</p>	<p>25%</p>
<p>Programación o espacios impresos encaminados a mejorar progresivamente condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de las personas con discapacidad.</p>	<p><b>NOTICIEROS OVACION, ÚLTIMO MINUTO, PROGRAMA DEMOCRACIA:</b> Se ha entrevistado a personas con discapacidad para que expresen sus opiniones, además se ha dado espacio a través de llamadas telefónicas para que expresen sus comentarios y sean partícipes de nuestro espacio de información.</p>	<p>25%</p>

<b>DIRECTOR O DIRECTORA DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN (aplica para medios que no tengan alcance nacional) LOC Art. 73 RGLOC Art. 30</b>		
<b>RECLAMOS PRESENTADOS AL DIRECTOR O DIRECTORA DEL MEDIO</b>	<b>CANTIDAD DE PEDIDOS FAVORABLES</b>	<b>CANTIDAD DE PEDIDOS DESFAVORABLES</b>
NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
<b>INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES QUE REGULAN EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN (LOC Art. 58)</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
NINGUNA RECIBIDA	NINGUNO	

<b>ESPACIOS PRODUCCION AUDIOVISUAL NACIONAL Y NACIONAL INDEPENDIENTE (LOC Art. 97 y RGLOC Art. 72)</b>				
<b>CUMPLIMIENTO O DE ESPACIOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL NACIONAL</b>	<b>DETALLE TIPO DE CONTENIDO (Informativo, Opinión, Formativo/Educativo/Culturales, Entretenimiento, Deportivos, Publicitarios)</b>	<b>DETALLE PORCENTAJE</b>	<b>PERIODICIDAD (Diaria, Quincenal, Semanal, Mensual, Anual, etc.)</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
PRODUCCION NACIONAL	INFORMATIVO Y DE OPINION CULTURAL ENTRETENIMIENTO DEPORTIVO	25% 5% 60% 10%	DIARIA SEMANAL DIARIA DIARIA	Informes presentados a la Superintendencia de la Información y Comunicación
PRODUCCION NACIONAL INDEPENDIENTE				

# PROGRAMACIÓN

Radio Ovación durante el año 2014 laboro bajo la siguiente parrilla de programación:

RADIO OVACION 105.5 FM							
CONCESIONARIO: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE & ROMERO S.A.							
REPRESENTANTE LEGAL: DIDIO MAXIMO YAURE ROMERO							
MACHALA - EL ORO - ECUADOR							
PARRILLA DE CONTENIDOS							
DIA:	LUNES						
HORA INICIO	HORA FIN	PROGRAMA	CLASIFICACION	DESCRIPCION	CONTENIDO	FRANJA HORARIA	ORIGEN
05h50	06h00	Inicio de Transmisión	A	Difusion del Himno Nacional del Ecuador y del Himno de Aer.	Formativos, Educativos, Culturales	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
06h05	07h00	Noticiero Ovación	A	Informativo con detalles del acontecer local nacional e internacional. (Entrevistas, reportajes, lectura de periodicos y boletines de prensa)	Informativo y de opinion	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
07h05	08h00	Programa "Habla El Oro"	A	Programa de rendición de cuentas de autoridades locales y nacionales (Espacio contratado)	Informativo y de opinion	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
08h05	08h30	Ovacion Deportiva	A	Informacion deportiva de carácter local, nacional e internacional. (Entrevistas, reportajes y comentarios)	Deportivo	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
08h30	13h00	Romances del Corazón	A	Espacio de música romantica del recuerdo con interpretes ecuatorianos y extranjeros y entrevistas a artistas nacionales.	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
13h05	18h00	Sentimientos del Alma	A	Programacion musical romantica con artistas nacionales e internacionales (baladas del recuerdo, actuales, rancheras, boleros)	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
18h05	19h00	Noticiero Ultimo Minuto	A	Informativo con detalles del acontecer local nacional e internacional.	Informativo	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
19h05	00H00	Fonoteca de Éxitos	A	Baladas Actuales y del ayer con cantantes ecuatorianos y extranjeros.	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL

**RADIO OVACION 105.5 FM**

**CONCESIONARIO: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE & ROMERO S.A.**

**REPRESENTANTE LEGAL: DIDIO MAXIMO YAURE ROMERO**

MACHALA - EL ORO - ECUADOR



**PARRILLA DE CONTENIDOS**

DIA:		MARTES					
HORA INICIO	HORA FIN	PROGRAMA	CLASIFICACION	DESCRIPCION	TIPO	FRANJA HORARIA	P. ORIGEN
00h01	06h00	Cantares del Alma	A	Difusion de musica nacional variada (Pasillos, albazos, sanjuanitos, pasacalles, cumbias chicha, etc.)	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
06h05	08h00	Noticiero Ovación	A	Informativo con detalles del acontecer local nacional e internacional. (Entrevistas, reportajes, lectura de periodicos y boletines de prensa)	Informativo y de opinion	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
08h05	08h30	Ovacion Deportiva	A	Informacion deportiva de carácter local, nacional e internacional. (Entrevistas, reportajes y comentarios)	Deportivo	FAMILIAR	ECUADOR
08h35	13h00	Romances del Corazón	A	Espacio de música romantica del recuerdo con interpretes ecuatorianos y extranjeros y entrevistas a artistas nacionales.	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
13h05	18h00	Sentimientos del Alma	A	Programacion musical romantica con artistas nacionales e internacionales (baladas del recuerdo, actuales, rancheras, boleros)	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
18h05	19h00	Noticiero Ultimo Minuto	A	Informativo con detalles del acontecer local nacional e internacional.	Noticiero	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
19h05	00h00	Fonoteca de Éxitos	A	Baladas Actuales y del ayer con cantantes ecuatorianos y extranjeros.	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL

**RADIO OVACION 105.5 FM**

**CONCESIONARIO: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE & ROMERO S.A.**

**REPRESENTANTE LEGAL: DIDIO MAXIMO YAURE ROMERO**

MACHALA - EL ORO - ECUADOR



**PARRILLA DE CONTENIDOS**

DIA:		MIERCOLES					
HORA INICIO	HORA FIN	PROGRAMA	CLASIFICACION	DESCRIPCION	TIPO	FRANJA HORARIA	P. ORIGEN
00h01	06h00	Cantares del Alma	A	Difusion de musica nacional variada (Pasillos, albazos, sanjuanitos, pasacalles, cumbias chicha, etc.)	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
06h05	08h00	Noticiero Ovación	A	Informativo con detalles del acontecer local nacional e internacional. (Entrevistas, reportajes, lectura de periodicos y boletines de prensa)	Informativo y de opinion	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
08h05	08h30	Ovacion Deportiva	A	Informacion deportiva de carácter local, nacional e internacional. (Entrevistas, reportajes y comentarios)	Deportivo	FAMILIAR	ECUADOR
08h35	13h00	Romances del Corazón	A	Espacio de música romantica del recuerdo con interpretes ecuatorianos y extranjeros y entrevistas a artistas nacionales.	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
13h05	18h00	Sentimientos del Alma	A	Programacion musical romantica con artistas nacionales e internacionales (baladas del recuerdo, actuales, rancheras, boleros)	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
18h05	19h00	Noticiero Ultimo Minuto	A	Informativo con detalles del acontecer local nacional e internacional.	Noticiero	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
19h05	00h00	Fonoteca de Éxitos	A	Baladas Actuales y del ayer con cantantes ecuatorianos y extranjeros.	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL

RADIO OVACION 105.5 FM							
CONCESIONARIO: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE & ROMERO S.A.							
REPRESENTANTE LEGAL: DIDIO MAXIMO YAURE ROMERO							
MACHALA - EL ORO - ECUADOR							
PARRILLA DE CONTENIDOS							
DIA: JUEVES							
HORA INICIO	HORA FIN	PROGRAMA	CLASIFICACION	DESCRIPCION	TIPO	FRANJA HORARIA	P. ORIGEN
00h01	06h00	Cantares del Alma	A	Difusion de musica nacional variada (Pasillos, albazos, sanjuanitos, pasacalles, cumbias chicha, etc.)	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
06h05	08h00	Noticiero Ovación	A	Informativo con detalles del acontecer local nacional e internacional. (Entrevistas, reportajes, lectura de periodicos y boletines de prensa)	Informativo y de opinion	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
08h05	08h30	Ovacion Deportiva	A	Informacion deportiva de carácter local, nacional e internacional. (Entrevistas, reportajes y comentarios)	Deportivo	FAMILIAR	ECUADOR
08h35	13h00	Romances del Corazón	A	Espacio de música romantica del recuerdo con interpretes ecuatorianos y extranjeros y entrevistas a artistas nacionales.	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
13h05	18h00	Sentimientos del Alma	A	Programacion musical romantica con artistas nacionales e internacionales (baladas del recuerdo, actuales, rancheras, boleros)	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
18h05	19h00	Noticiero Ultimo Minuto	A	Informativo con detalles del acontecer local nacional e internacional.	Noticiero	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
19h05	00h00	Fonoteca de Éxitos	A	Baladas Actuales y del ayer con cantantes ecuatorianos y extranjeros.	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL

RADIO OVACION 105.5 FM							
CONCESIONARIO: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE & ROMERO S.A.							
REPRESENTANTE LEGAL: DIDIO MAXIMO YAURE ROMERO							
MACHALA - EL ORO - ECUADOR							
PARRILLA DE CONTENIDOS							
DIA: VIERNES							
HORA INICIO	HORA FIN	PROGRAMA	CLASIFICACION	DESCRIPCION	TIPO	FRANJA HORARIA	P. ORIGEN
00h01	06h00	Cantares del Alma	A	Difusion de musica nacional variada (Pasillos, albazos, sanjuanitos, pasacalles, cumbias chicha, etc.)	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
06h05	08h00	Noticiero Ovación	A	Informativo con detalles del acontecer local nacional e internacional. (Entrevistas, reportajes, lectura de periodicos y boletines de prensa)	Informativo y de opinion	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
08h05	08h30	Ovacion Deportiva	A	Informacion deportiva de carácter local, nacional e internacional. (Entrevistas, reportajes y comentarios)	Deportivo	FAMILIAR	ECUADOR
08h35	13h00	Romances del Corazón	A	Espacio de música romantica del recuerdo con interpretes ecuatorianos y extranjeros y entrevistas a artistas nacionales.	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
13h05	15h00	Sentimientos del Alma	A	Programacion musical romantica con artistas nacionales e internacionales (baladas del recuerdo, actuales, rancheras, boleros)	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
15h05	20h00	Ovacion Deportiva	A	Transmision de partidos de futbol de campeonatos locales y provinciales de segunda categoria y cobertura del torneo ecuatoriano de Futbol.	Deportivo	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
20h05	00h00	Fonoteca de Éxitos	A	Baladas Actuales y del ayer con cantantes ecuatorianos y extranjeros.	Entretenimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL

RADIO OVACION 105.5 FM							
<b>CONCESIONARIO: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE &amp; ROMERO S.A.</b>							
<b>REPRESENTANTE LEGAL: DIDIO MAXIMO YAURE ROMERO</b>							
MACHALA - EL ORO - ECUADOR							
<b>PARRILLA DE CONTENIDOS</b>							
<b>DIA: SABADO</b>							
HORA INICIO	HORA FIN	PROGRAMA	CLASIFICACION	DESCRIPCION	TIPO	FRANJA HORARIA	P. ORIGEN
00h01	06h00	Cantares del Alma	A	Difusion de musica nacional variada (Pasillos, albazos, sanjuanitos, pasacalles, cumbias chicha, etc.)	Entretentimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
06h05	08h00	Noticiero Ovación	A	Informativo con detalles del acontecer local nacional e internacional. (Entrevistas, reportajes, lectura de periodicos y boletines de prensa)	Informativo y de opinion	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
08h05	09h00	Ovacion Deportiva	A	Informacion deportiva de carácter local, nacional e internacional. (Entrevistas, reportajes y comentarios)	Deportivo	FAMILIAR	ECUADOR
09h05	10h00	Democracia	A	Programa de entrevistas, analisis y de opinion sobre tematicas de ambito social y politico .	Entretentimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
10h01	13h30	Enlace Sabatino	A	Espacio voluntario para informes semanales del Gobierno Nacional	Informativo y de opinion	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
13h35	15h00	Sentimientos del Alma	A	Programacion musical romantica con artistas nacionales e internacionales (baladas del recuerdo, actuales, rancheras, boleros)	Entretentimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
15h05	20h00	Ovacion Deportiva	A	Transmision de partidos de futbol de campeonatos locales y provinciales de segunda categoria y cobertura del torneo ecuatoriano de Futbol.	Deportivo	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
20h05	00h00	Ovacion Rockolera	A	Musical variado con artistas ecuatorianos (Generos Rockola, Boleros y Pasillos)	Entretentimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL

RADIO OVACION 105.5 FM							
<b>CONCESIONARIO: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE &amp; ROMERO S.A.</b>							
<b>REPRESENTANTE LEGAL: DIDIO MAXIMO YAURE ROMERO</b>							
MACHALA - EL ORO - ECUADOR							
<b>PARRILLA DE CONTENIDOS</b>							
<b>DIA: DOMINGO</b>							
HORA INICIO	HORA FIN	PROGRAMA	CLASIFICACION	DESCRIPCION	TIPO	FRANJA HORARIA	P. ORIGEN
00h01	05h00	Ovacion Rockolera	A	Musical variado con artistas ecuatorianos (Rockola, Boleros y Pasillos)	Entretentimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
05h05	07h00	Cantares del alma	A	Difusion del genero musical nacional Pasillo	Entretentimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
07h05	09h00	Portal Criollo	A	Espacio de musica en el genero del Vals.	Entretentimiento	FAMILIAR	ECUADOR
09h05	13h00	Romances del Corazon	A	Espacio de música romantica del recuerdo con interpretes ecuatorianos y extranjeros	Entretentimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
13h05	15h00	Sentimientos del Alma	A	Programacion musical romantica con artistas nacionales e internacionales (baladas del recuerdo, actuales, rancheras, boleros)	Entretentimiento	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
15h05	20h00	Ovacion Deportiva	A	Transmision de partidos de futbol de campeonatos locales y provinciales de segunda categoria y cobertura del torneo ecuatoriano de Futbol.	Deportivo	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL
20h05	20h05	Cierre de transmision	A	Difusion del Himno Nacional del Ecuador e Himno al canton Machala	Formativos, Educativos, Culturales	FAMILIAR	PRODUCCION NACIONAL

### **DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Período del cual rinde cuentas:	<b>01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE AÑO 2014</b>
Fecha y hora en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	<b>MARTES 31 DE MARZO/ 19H00</b>
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	<b>ESTUDIOS DE RADIO OVACION FM</b>
Entrega de informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	<b>MAYO/2015</b>

### **MECANISMOS ADOPTADOS PARA QUE LA CIUDADANÍA ACCEDA A LA INFORMACIÓN DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Medios de comunicación:	AVANCE PROMOCIONAL CADA 60 MINUTOS EN RADIO OVACION 105.5 F.M.
Redes sociales:	FACEBOOK Y TWITER <a href="https://www.facebook.com/didioyaurer">https://www.facebook.com/didioyaurer</a> <a href="https://twitter.com/radioovacion">https://twitter.com/radioovacion</a>
Mecanismos para que el ciudadano pueda solicitar información	LLAMADAS TELEFONICAS ESCRIBIR A CORREOS ELECTRONICOS ESCRIBIR A TRAVES DE REDES SOCIALES
Mecanismos para que el medio responda a las peticiones ciudadanas de información:	ESPACIO DE INFORMACIÓN DURANTE NOTICIERO OVACIÓN DE 06H00 A 08H00 DE LUNES A SÁBADO.
APORTES DE LA CIUDADANIA	Ningún aporte por parte de la ciudadanía

<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA (LOC Art. 38 y RGLOC Art. 16 )</b>			
<b>MECANISMO O MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>
Audiencia pública			
Asambleas			
Cabildos Populares			
Otros mecanismos de participación	ENTREVISTAS A PUBLICO RADIOESCUCHA LLAMADAS TELEFONICAS AL AIRE COMENTARIOS Y SUGERENCIAS A TRAVES DE REDES SOCIALES FACEBOOK Y TWITER		ARCHIVOS DE AUDIO DE PROGRAMACION Y REDES SOCIALES: <a href="https://www.facebook.com/didioyurer">https://www.facebook.com/didioyurer</a> <a href="https://twitter.com/radioovacion">https://twitter.com/radioovacion</a>
<b>CONTROL SOCIAL ( LOC Art. 38)</b>			
<b>MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PONGA SI O NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
Veedurías ciudadanas	NO		Adjunte listado participantes
Observatorios	NO		
Otros mecanismos de control social	ESPECIFIQUE		

<b>INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR</b>	<b>SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. PONGA SI O NO</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)</b>	<b>LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN</b>
NINGUNO				

## **INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 1560</b>	<b>Se adjunta Balance General</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>-</b>	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 800</b>	

# **BALANCE GENERAL RADIO OVACION 2014**

8/5/2015

<https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=98132363>

Formulario	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
101	DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y	
Resolución No.	ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES	No. FORMULARIO
NAC-DGERCGC15-00000143		95280856
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA	031 <input type="text" value="0"/>
AÑO 102 <input type="text" value="2014"/>	No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	104 <input type="text"/>
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO	EXPEDIENTE	203 <input type="text"/>
RUC 201 <input type="text" value="0791788381001"/>	202 <input type="text" value="SERVICIOS DE COMUNICACION YAURE &amp; ROMERO SA"/>	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

Con partes relacionadas locales		Con partes relacionadas en paraísos fiscales y regímenes fiscales preferentes		Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior	
Operaciones de activo	003 <input type="text"/>	Operaciones de activo	007 <input type="text"/>	Operaciones de activo	011 <input type="text"/>
Operaciones de pasivo	004 <input type="text"/>	Operaciones de pasivo	008 <input type="text"/>	Operaciones de pasivo	012 <input type="text"/>
Operaciones de ingreso	005 <input type="text"/>	Operaciones de ingreso	009 <input type="text"/>	Operaciones de ingreso	013 <input type="text"/>
Operaciones de egreso	006 <input type="text"/>	Operaciones de egreso	010 <input type="text"/>	Operaciones de egreso	014 <input type="text"/>
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS					
015 <input type="text"/>					
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?					
017 <input type="text" value="NA"/>					

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS	
ACTIVO		INGRESOS	
ACTIVOS CORRIENTES		TOTAL INGRESOS	VALOR EXENTO
Efectivo y equivalentes al efectivo	311 <input type="text" value="1,500"/>		(A efectos de la Conciliación Tributaria)
Inversiones corrientes	312 <input type="text"/>		
(-) Provisión por deterioro de inversiones corrientes	313 <input type="text"/>	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA	601 <input type="text" value="764"/>
Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes		Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	602 <input type="text"/>
Relacionados / Locales	314 <input type="text"/>	Exportaciones netas	603 <input type="text"/>
Relacionados / Del exterior	315 <input type="text"/>	Ingresos obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares	604 <input type="text"/>
No relacionados / Locales	316 <input type="text"/>	Ingresos por agroforestería y silvicultura de especies forestales	605 <input type="text"/>
No relacionados / Del exterior	317 <input type="text"/>	Rendimientos financieros	606 <input type="text"/>
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes		Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	607 <input type="text"/>
Relacionados / Locales	318 <input type="text"/>	Dividendos	608 <input type="text"/>
Relacionados / Del exterior	319 <input type="text"/>	Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones	609 <input type="text"/>
No relacionados / Locales	320 <input type="text"/>	De recursos públicos	610 <input type="text"/>
No relacionados / Del exterior	321 <input type="text"/>	De otras locales	611 <input type="text"/>
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	322 <input type="text"/>	Del exterior	612 <input type="text"/>
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	323 <input type="text"/>	Otros ingresos provenientes del exterior	613 <input type="text"/>
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	324 <input type="text"/>	Otras rentas	614 <input type="text"/>
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	325 <input type="text"/>	TOTAL INGRESOS	(Sumar del 601 al 613) 699 <input type="text" value="764"/>
Inventario de materia prima	326 <input type="text"/>	Ventas netas de propiedades, planta y equipo (informativo)	800 <input type="text"/>
Inventario de productos en proceso	327 <input type="text"/>	Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	802 <input type="text"/>
Inventario de suministros y materiales	328 <input type="text"/>		
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	329 <input type="text"/>		
Mercaderías en tránsito	330 <input type="text"/>		
Obras en curso bajo contrato de construcción (NIC 1)	331 <input type="text"/>		
Inventario de obras en construcción (NIC 2)	332 <input type="text"/>		
Inventario de obras terminadas (NIC 2)	333 <input type="text"/>		
Inventario de materiales o bienes para la construcción (NIC 2)	334 <input type="text"/>		
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	335 <input type="text"/>		
(-) Provisión de inventarios por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario	336 <input type="text"/>		
Activos pagados por anticipado	337 <input type="text"/>		

En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta

COSTOS Y GASTOS	COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE
			(A efectos de la Conciliación Tributaria)

<https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=98132363>

1/5

8/5/2015

<https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=98132363>

(-) Provisión por deterioro del valor del activo corriente	338	<input type="text"/>	el sujeto pasivo	701 0	<input type="text"/>		
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	339	<input type="text"/>	Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701 1	<input type="text"/>	701 2	<input type="text"/>
Otros activos corrientes	340	<input type="text"/>	Compras netas locales producto de la actividad de comisionista	702 1	<input type="text"/>	702 2	<input type="text"/>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	345	<input type="text" value="1,563"/>					
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	703 1	<input type="text"/>	703 2	<input type="text"/>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>			(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	704 1	<input type="text"/>	704 2	<input type="text"/>
Terrenos	350	<input type="text"/>	el sujeto pasivo	704 1	<input type="text"/>		
Inmuebles (excepto terrenos)	351	<input type="text"/>	Inventario inicial de materia prima	705 1	<input type="text"/>		
Construcciones en curso	352	<input type="text"/>	Compras netas locales de materia prima	706 1	<input type="text"/>	706 2	<input type="text"/>
Muebles y enseres	353	<input type="text"/>	Importaciones de materia prima	707 1	<input type="text"/>	707 2	<input type="text"/>
Maquinaria, equipo e instalaciones	354	<input type="text"/>	(-) Inventario final de materia prima	708 1	<input type="text"/>		
Naves, aeronaves, barcas y similares	355	<input type="text"/>	Inventario inicial de productos en proceso	709 1	<input type="text"/>		
Equipo de computación y software	356	<input type="text"/>	(-) Inventario final de productos en proceso	710 1	<input type="text"/>		
Vehículos, equipo de transporte y camión móvil	357	<input type="text"/>	Inventario inicial de productos terminados	711 1	<input type="text"/>		
Propiedades, planta y equipo por contratos de arrendamiento financiero	358	<input type="text"/>	(-) Inventario final de productos terminados	712 1	<input type="text"/>		
Otros propiedades, planta y equipo	359	<input type="text"/>	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	713 1	<input type="text"/>	713 2	<input type="text"/>
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	360	<input type="text"/>	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	714 1	<input type="text"/>	714 2	<input type="text"/>
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo	361	<input type="text"/>	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	715 1	<input type="text"/>	715 2	<input type="text"/>
Activos de exploración y explotación	362	<input type="text"/>	Honorarios profesionales y dietas	716 1	<input type="text"/>	716 2	<input type="text"/>
(-) Amortización acumulada de activos de exploración y explotación	363	<input type="text"/>	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	717 1	<input type="text"/>	717 2	<input type="text"/>
(-) Deterioro acumulado de activos de exploración y explotación	364	<input type="text"/>	Arrendamientos	718 1	<input type="text"/>	718 2	<input type="text"/>
Propiedades de inversión	365	<input type="text"/>	Mantenimiento y reparaciones	719 1	<input type="text"/>	719 2	<input type="text"/>
(-) Depreciación acumulada propiedades de inversión	366	<input type="text"/>	Combustibles y lubricantes	720 1	<input type="text"/>	720 2	<input type="text"/>
(-) Deterioro acumulado de propiedades de inversión	367	<input type="text"/>	Promoción y publicidad	721 1	<input type="text"/>	721 2	<input type="text"/>
Activos biológicos	368	<input type="text"/>	Suministros, materiales y repuestos	722 1	<input type="text"/>	722 2	<input type="text"/>
(-) Depreciación acumulada activos biológicos	369	<input type="text"/>	Transporte	723 1	<input type="text"/>	723 2	<input type="text"/>
(-) Deterioro acumulado de activos biológicos	370	<input type="text"/>	Provisiones	724 1	<input type="text"/>	724 2	<input type="text"/>
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	379	<input type="text"/>	Para jubilación patronal	725 1	<input type="text"/>	725 2	<input type="text"/>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>			Para desahucio	726 1	<input type="text"/>	726 2	<input type="text"/>
Plusvalías	381	<input type="text"/>	Para cuentas incobrables	727 1	<input type="text"/>	727 2	<input type="text"/>
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	382	<input type="text"/>	Por valor neto de realización de inventarios	728 1	<input type="text"/>	728 2	<input type="text"/>
Activos de exploración y explotación	383	<input type="text"/>	Por deterioro del valor de los activos	729 1	<input type="text"/>	729 2	<input type="text"/>
Otros activos intangibles	384	<input type="text"/>	Otras provisiones	730 1	<input type="text"/>	730 2	<input type="text"/>
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	385	<input type="text"/>	Arrendamiento mercantil / Local	731 1	<input type="text"/>	731 2	<input type="text"/>
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	386	<input type="text"/>	Arrendamiento mercantil / Del exterior	732 1	<input type="text"/>	732 2	<input type="text"/>
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	389	<input type="text"/>	Comisiones / Local	733 1	<input type="text"/>	733 2	<input type="text"/>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>			Comisiones / Del exterior	734 1	<input type="text"/>	734 2	<input type="text"/>
Inversiones no corrientes			Intereses bancarios	735 1	<input type="text"/>	735 2	<input type="text"/>
En subsidiarias y asociadas	411	<input type="text"/>	Intereses pagados a terceros	736 1	<input type="text"/>	736 2	<input type="text"/>
En negocios conjuntos	412	<input type="text"/>	Relacionados / Local	737 1	<input type="text"/>	737 2	<input type="text"/>
Otras	413	<input type="text"/>	Relacionados / Del exterior	738 1	<input type="text"/>	738 2	<input type="text"/>
Cuentas y documentos por cobrar clientes no corrientes			No relacionados / Local	739 1	<input type="text"/>	739 2	<input type="text"/>
Relacionados / Locales	414	<input type="text"/>	No relacionados / Del exterior	740 1	<input type="text"/>	740 2	<input type="text"/>
Relacionados / Del exterior	415	<input type="text"/>	Pérdida en venta de activos / Relacionadas	741 1	<input type="text"/>	741 2	<input type="text"/>
No relacionados / Locales	416	<input type="text"/>	Pérdida en venta de activos / No relacionadas	742 1	<input type="text"/>	742 2	<input type="text"/>
No relacionados / Del exterior	417	<input type="text"/>	Otras pérdidas	743 1	<input type="text"/>	743 2	<input type="text"/>
Otras cuentas y documentos por cobrar no			Mermas	744 1	<input type="text"/>	744 2	<input type="text"/>
			Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	745 1	<input type="text"/>	745 2	<input type="text"/>
			Gastos indirectos asignados desde el exterior				

<https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=98132363>

2/5



8/5/2015

<https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=98132363>

Del exterior	546	<input type="text" value=""/>	Saldo utilidad gravable	(819 - 831)	832	<input type="text" value="763"/>
Préstamos de accionistas o socios / Locales	547	<input type="text" value=""/>	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	548	<input type="text" value=""/>	(831 x tarifa reversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	<input type="text" value="167,2"/>
Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes			(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado			
Relacionados / Locales	549	<input type="text" value=""/>	(Trasládese el campo 879 de la declaración del periodo anterior)		841	<input type="text" value=""/>
Relacionados / Del exterior	550	<input type="text" value=""/>	(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	841 - 842	842	<input type="text" value="167,2"/>
			(=) Crédito Tributario generado por anticipo			
No relacionados / Locales	551	<input type="text" value=""/>	(Aplica para ejercicios anteriores al 2010)	839 - 841 menor a 0	843	<input type="text" value=""/>
No relacionados / Del exterior	552	<input type="text" value=""/>	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago		844	<input type="text" value=""/>
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero (porción no corriente)	553	<input type="text" value=""/>	(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		845	<input type="text" value=""/>
			(-) Retenciones por dividendos anticipados		847	<input type="text" value=""/>
Transferencias casa matriz y sucursales	554	<input type="text" value=""/>	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Crédito Tributario		848	<input type="text" value=""/>
Crédito a mutuo	555	<input type="text" value=""/>				
Obligaciones emitidas no corrientes	556	<input type="text" value=""/>	(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos		849	<input type="text" value=""/>
Anticipos de clientes	557	<input type="text" value=""/>	(-) Crédito tributario de años anteriores		850	<input type="text" value=""/>
Provisiones para jubilación patronal	558	<input type="text" value=""/>	(-) Crédito tributario generado por impuesto a la Salida de Divisas		851	<input type="text" value=""/>
Provisiones para desahucio	559	<input type="text" value=""/>	(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales		852	<input type="text" value=""/>
Otras provisiones	560	<input type="text" value=""/>	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	842 - 843 + 844 - 845 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 mayor a 0	855	<input type="text" value="167,2"/>
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	569	<input type="text" value=""/>	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	842 - 843 + 844 - 845 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 menor a 0	856	<input type="text" value=""/>
Pasivos diferidos	579	<input type="text" value=""/>	(+) Impuesto a la Renta único		857	<input type="text" value=""/>
Otros pasivos	589	<input type="text" value=""/>	(-) Crédito Tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta único		858	<input type="text" value=""/>
TOTAL DEL PASIVO	(539+ 569+ 579+ 589)	<input type="text" value=""/>	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	<input type="text" value="167,2"/>
			SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	<input type="text" value=""/>
			ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	(871 + 872 + 873)	879	<input type="text" value=""/>
Capital suscrito y/o asignado	601	<input type="text" value=""/>	Primera cuota		871	<input type="text" value=""/>
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	602	<input type="text" value=""/>	Anticipo a pagar Segunda cuota		872	<input type="text" value=""/>
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	611	<input type="text" value="800"/>	Saldo a liquidarse en declaración próximo año		873	<input type="text" value=""/>
Reserva legal	621	<input type="text" value=""/>				
Reserva facultativas	629	<input type="text" value=""/>				
Otros resultados integrales(632+ 633+ 634+ 635) +/-	631	<input type="text" value=""/>				
Superávit de activos financieros disponibles para la venta (casillero informativo)	632	<input type="text" value=""/>				
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo (casillero Informativo)	633	<input type="text" value=""/>				
Superávit por revaluación de activos intangibles (casillero informativo)	634	<input type="text" value=""/>				
Otros superávit por revaluación (casillero Informativo)	635	<input type="text" value=""/>				
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF +/-	641	<input type="text" value=""/>				
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	651	<input type="text" value=""/>				
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	652	<input type="text" value=""/>				
Reserva de capital	653	<input type="text" value=""/>				
Reserva por donaciones	654	<input type="text" value=""/>				
Reserva por valuación	655	<input type="text" value=""/>				
Superávit por revaluación de inversiones	656	<input type="text" value=""/>	Pago previo (informativo)		880	<input type="text" value=""/>
Utilidad del ejercicio	661	<input type="text" value="763"/>	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
(-) Pérdida del ejercicio	662	<input type="text" value=""/>	Interés		897	<input type="text" value=""/>
TOTAL PATRIMONIO NETO	698	<input type="text" value="1,590"/>	Impuesto		898	<input type="text" value=""/>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(599+ 698)	<input type="text" value="1,590"/>	Multa		899	<input type="text" value=""/>
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(869 - 898)	902	<input type="text" value="167,2"/>
Interés por mora					903	<input type="text" value="1,53"/>
Multa					904	<input type="text" value="5,02"/>

<https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=98132363>

4/5

8/5/2015

<https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jsipa?num=98132363>

TOTAL PAGADO	989	<input type="text" value="173.75"/>
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	<input type="text" value="173.75"/>
Mediante Compensaciones	906	<input type="text" value="0"/>
Mediante Notas de Crédito	907	<input type="text" value="0"/>

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

N/C No.	908	<input type="text"/>	N/C No.	910	<input type="text"/>	N/C No.	912	<input type="text"/>	CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		
Valor USD	909	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	911	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	913	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	915	<input type="text" value="0"/>

DETALLE DE NOTAS DE

DETALLE DE COMPENSACIONES	Resolución No.	916	<input type="text"/>	Resolución No.	918	<input type="text"/>
	Valor USD	917	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	919	<input type="text" value="0"/>

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

REPRESENTANTE LEGAL

Cédula de Identidad o No. Pasaporte 198

CONTADOR

RUC No. 199

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente  
 Numero Serial: 871081877891  
 Fecha Recaudación: 07/05/2015



# **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

# **CERTIFICADO DEL CORDICOM**



**CONSEJO DE REGULACIÓN  
Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN**

**CERTIFICADO PROVISIONAL**

Medio de comunicación: **OVACION FM STEREO** Clasificación: **RADIO - FM** Razón Social: **SERVICIOS DE COMUNICACION YAURE & ROMERO SA** RUC: **0791768381001** ha cumplido con el Registro Público Obligatorio de Medios de Comunicación Social, de conformidad con lo que dispone el artículo 88 de la Ley Orgánica de Comunicación y artículo 37 del Reglamento General.

Una vez verificada su información se otorga el presente Certificado Provisional que tendrá vigencia hasta el 31 de mayo de 2015.

**Código de Validación: LRPAHQY2EC**

Patricio Barriga Jaramillo  
Presidente del Consejo de Regulación y  
Desarrollo de la Información y

Quito, 06 de Abril de 2015



# LICENCIA DE SOPROFON



**SOPROFON**  
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

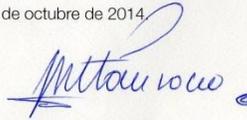
La Sociedad de Productores de Fonogramas - SOPROFON, entidad sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo a la normativa oficial y aprobación del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual - IEPI a través de la resolución No. 001 del 17 de Noviembre de 1999 expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos, quien representa en el territorio ecuatoriano el repertorio administrado de los titulares del derecho conexo sobre los fonogramas, legitimada en virtud de su Estatuto, de los poderes otorgados a su favor, los convenios de representación recíproca y del convenio de recaudación firmado con la Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (SARIME),

## CERTIFICA

Que la emisora **Opción (105,5 Fm - Machala)** identificada con número de RUC 0700747389001 y representada legalmente por el señor Dido Máximo Yaure Romero, ha cumplido con el pago de la licencia necesaria para la comunicación pública de fonogramas, de acuerdo a lo señalado en los artículos 88 y 94 de la Ley de Propiedad Intelectual, por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Esta licencia es de carácter intransferible y no exclusiva, autorizando única y expresamente la **COMUNICACIÓN PÚBLICA** de fonogramas a través de la señal de radiodifusión transmitida mediante ondas hertzianas por la emisora. SOPROFON se reserva los demás derechos estipulados en la Ley a favor de sus representados.

Se firma en la ciudad de Quito a los 22 días del mes de octubre de 2014.



Jorge Altamirano; Ing  
Director General

**SOPROFON**  
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

# **CERTIFICADO**

## **DEL**

## **SRI**



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

**DIRECCIÓN NACIONAL  
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO  
11 de marzo de 2015**

Señor/a:

**YAURE ROMERO DIDIO MAXIMO  
GERENTE GENERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION YAURE & ROMERO SA  
RUC: 0791768381001**

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo **SERVICIOS DE COMUNICACION YAURE & ROMERO SA** con RUC número 0791768381001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta **ENERO 2015**, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

El presente certificado, no tiene validez legal para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico para los fines de ley.

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
CÓDIGO: SRICCT2015000031154**

Fecha y Hora: 11 de marzo de 2015 10:47

# **CERTIFICADO DEL IESS**



### CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) YAURE ROMERO DIDIO MAXIMO, representante legal de la empresa SERVICIOS DE COMUNICACION YAURE & ROMERO SA con RUC Nro. 0791768381001 y dirección PAEZ 1321 PASAJE Y BOYACA, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer  
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 15 de marzo de 2015

Validez del certificado: 30 días



# PAGO A SENATEL

## SECRETARIA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AUTORIZACION S.R.L No. 1116319807 válido desde 28/1/2015 hasta 28/1/2016 R.U.C. SENATEL: 1760009610001

Factura No. **001-002-000470415** Pagar Hasta: 21/03/2015 C.I./R.U.C.: 0791768381001 Código: 0728473

Nombre: **SERVICIOS DE COMUNICACION YAURE & ROMERO S.A.** Teléfono: 072935993

Provincia: **EL ORO** Ciudad: **MACHALA** Dirección: **PAEZ 1321 ENTRE PASAJE Y BOYACA  
DIAGONAL A LA COOP. CENTINELA DEL  
CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCION No. 155 DEL 24/04/2000**

ITEM	DESCRIPCION	IMP. MENSUAL (USD)
FM	Radiodifusión Sonora y Televisión	112.8

Of. Ref.:	RECARGO POR MORA DE PAGO	0.00
	Recargo por Reliq. de servicio	0.00
	RELIQ. SERVICIO	0.00
	SUBTOTAL CON IVA:	112.80
	12 % I.V.A.:	13.54
	TOTAL:	126.34

Son: ciento veintiseis dolares con treinta y cuatro centavos

Emisión: 06/03/2015 16:45:07 en Litoral Los valores corresponden al mes de marzo/ 2015

Fecha pago: 13/03/2015

No. SENATEL 483557

USUARIO

RECAUDADOR

ORIGINAL  
CONCESIONARIO

MATRIZ - QUITO: Av. Diego de Almagro N31-95 y Alpallana, Ed. SENATEL, Teléfono: 2947800

SUCURSAL - GUAYAQUIL: Av. 9 de Octubre y Pichincha, Ed. Banco Central del Ecuador, Piso 9, Teléfonos: (04)2569900 ext. 2001 - 2017

SUCURSAL - CUENCA: Av. Solano y 12 de Abril, Ed. San Vicente de Paúl, Teléfonos: (07)2846872- 2846873-2846875

**LISTADO  
DE SOCIOS  
DE SERVICIOS  
DE  
COMUNICACIÓN  
YAURE & ROMERO S.A.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 174340

Usuario: michaelj

Nombre: SERVICIOS DE COMUNICACION YAURE & ROMERO S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						800,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0703904003	YAURE ALCIVAR ELSY JANETH	ECUADOR	NACIONAL	16,0000	
2	0703073361	YAURE ALCIVAR GISELA EDITH	ECUADOR	NACIONAL	16,0000	
3	0704200088	YAURE ALCIVAR MARIA KARINA	ECUADOR	NACIONAL	16,0000	
4	0704191246	YAURE ALCIVAR MARIA VERONICA	ECUADOR	NACIONAL	16,0000	
5	0702955477	YAURE ALCIVAR OSCAR OMAR	ECUADOR	NACIONAL	16,0000	
6	0700747389	YAURE ROMERO DIDIO MAXIMO	ECUADOR	NACIONAL	720,0000	
TOTAL (USD \$):						800,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 04/12/2013 15:44:59

  
Ab. Michael Jud Sigüenza Dávila  
Delegado de Intendente de Compañías de Machala

FECHA DE EMISIÓN: 04/12/2013 15:47:40

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BÓRRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

[https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl\\_extranet\\_compania.exe/...](https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl_extranet_compania.exe/) 04/12/2013

# **SUGERENCIAS Y COMENTARIOS**

[ovacioninter@hotmail.com](mailto:ovacioninter@hotmail.com)

[ovacioninternacional@hotmail.com](mailto:ovacioninternacional@hotmail.com)

[www.ovacioninternacional.com](http://www.ovacioninternacional.com)

## **GRACIAS**